

16CP FISM



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-022-2022**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-022-2022, REFERENTE A LA OBRA: **SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN AVENIDA II ENTRE BLVD BENITO JUÁREZ Y CALLE 16, COLONIA SAN VICENTE; INTRODUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE RÍO SONORA, RÍO NILO, AVE. MAYO Y AVE. RÍO ABIERTO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN LOMA BONITA EN GUAYMAS, SONORA**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 horas** del día **15 de noviembre del 2022**, fecha y hora fijadas con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sitio en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, de la Colonia Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora**, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento.

Presidido el acto por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, con la participación del C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**

El mismo funcionario dio inicio al acto dando lectura del resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo y el licitante ganador, conforme a lo siguiente:

I.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizó en base a los criterios establecidos en la convocatoria, bases de licitación cuyo el inciso W.7) "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", y Artículos 50 Y 51 De La Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. El día: **24 de octubre del 2022**, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-022-2022**.
2. El día: **04 de noviembre del 2022 a las 09:00 horas**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.
3. El día: **04 de noviembre del 2022 a las 11:00 horas**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.
4. El día: **10 de noviembre del 2022, a las 11:00 horas** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:
- 5.

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
EDGAR FLORES ACOSTA	\$4,774,323.76	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DR51 CONSTRUMENTAS, S.A. DE C.V.	\$4,773,168.56	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DESARROLLO INTEGRAL AMONITA, S.A. DE C.V.	\$4,626,487.84	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-022-2022

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **15 de Noviembre del 2022**, a las **13:00 horas** en el mismo lugar para dar a conocer el fallo de la licitación.

III.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

III.1. Se aceptaron y se recibieron para su revisión detallada las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA.

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
EDGAR FLORES ACOSTA	\$4,774,323.76	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DR51 CONSTRUMENTAS, S.A. DE C.V.	\$4,773,168.56	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DESARROLLO INTEGRAL AMONITA, S.A. DE C.V.	\$4,626,487.84	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

V.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA ACEPTADA CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

V.1. SE DESECHAN Y RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

V.1.a. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **DR51 CONSTRUMENTAS, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), por lo siguiente:

Al omitir presentar la Opinión positiva del SAT. con antigüedad no mayor a un mes a la fecha establecida para llevarse a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Al omitir presentar la Opinión positiva del INFONAVIT, con antigüedad no mayor a un mes a la fecha establecida para llevarse a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.b. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **DESARROLLO INTEGRAL AMONITA, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-022-2022

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33 Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), por lo siguiente:

Al presentar la Opinión positiva del INFONAVIT, con inconsistencias en el documento al no traer el código QR y de barras.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

VI.- PROPUESTAS ACEPTADAS PARA PRESUPUESTO REFERENCIA:

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las **propuestas aceptadas**, se acepta las propuestas de la siguiente empresa, por considerar que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)
EDGAR FLORES ACOSTA	\$4,774,323.76

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de la propuesta aceptada y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley, se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando la propuesta aceptada siendo éste **\$4,774,323.76**.

VII.- LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
EDGAR FLORES ACOSTA	\$4,774,323.76	PRIMERO

VIII.- ADJUDICACIÓN:

En virtud de lo anterior se adjudica el contrato a: **EDGAR FLORES ACOSTA**; es la propuesta legal, técnica y económicamente solvente más baja, que reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa, por un importe de **\$4,774,323.76 (SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES PESOS 76/100 M.N.)**, más IVA y un plazo de ejecución de **45 días naturales**, iniciando los trabajos el día: **17 de Noviembre del 2022** y terminarlos el día: **31 de Diciembre del 2022**.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
 Administración Municipal 2021-2024
 Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 No. LPO-826029996-022-2022**

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **EDGAR FLORES ACOSTA**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. **GUAYMAS-22-FISMDF-SD-16**, el día **16 de Noviembre del 2022**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y en iniciar los trabajos el día: **17 de Noviembre del 2022** y terminarlos el día: **31 de Diciembre del 2022**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato.

Siendo las **13:30 horas** de este mismo día, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

[Handwritten signature of Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez]

C. ARQ. JORGE ALFONSO CAÑIZARES RODRÍGUEZ
 Coordinador de Obras Públicas



[Handwritten signature of Alfonso Rubén Carranco Zamudio]

C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO
 Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación
 Gubernamental

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
EDGAR FLORES ACOSTA	Edgar Flores Acosta <i>[Handwritten signature]</i>
Desarrollo Integral Amonite SA DE CV	<i>[Handwritten signature]</i> Amonite Gallegos